







Sumario

		Página
•	1. Introducción	02
•	2. Carta de acuerdo entre OPS - y CETESB	03
	3. Actividad 1 – Levantamiento de Informaciones sobre Accidentes	04
	Químicos	
	3.1. Metodología Adoptada	04
	3.2 Resultados Obtenidos	09
	3.3 Recomendaciones	19
	3.3.1 Recomendaciones de Carácter General	19
	3.3.2 Recomendaciones de Carácter Específico	23
•	4. Actividad 3 – Curso Técnico	27
	5. Agradecimientos	32
•	6. Equipo Técnico	33
•	7. Adjuntos	34

- 7. 1. Adjunto 1 Carta de acuerdo OPS CETESB
- 7. 2 Adjunto 2 Relación de Participantes de la Reunión de Apertura
- 7. 3 Adjunto 3 Descripción de las Instituciones, Informes de Visita y Cuestionarios
- 7.4 Adjunto 4 Listado de la Relación de Participantes y Evaluación del Curso Técnico
- 7.5 Adjunto 5 Informe Fotográfico del Curso Técnico
- 7.6 Adjunto 6 Compilación de los Comentarios y Participantes de la Reunión de Presentación de Resultados









1. Introducción

Desde 1978 CETESB (Compañía de Tecnología de Saneamiento Ambiental, órgano vinculado a la Secretaría de Estado del Medio Ambiente y responsable por el control de la polución ambiental en el Estado de São Paulo, Brasil) realiza el servicio de atención a situaciones de emergencia que representan riesgos al medio ambiente y a la población por ocasión de eventos accidentales involucrando productos químicos en las más diversas actividades, entre ellas se destacan: transporte por carretera, marítimo, gasolineras e industrias, habiendo participado en más de 5400 ocurrencias entre 1978 y 2003.

En 1992, reconociendo su trabajo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) designaron a CETESB como Centro Colaborador en Preparación de Emergencia para Casos de Desastres para América Latina, dada su especialización en la respuesta a accidentes ambientales que involucren productos químicos.

Como Centro Colaborador de OPS/OMS, CETESB posee diversas atribuciones, destacándose:

- El apoyo institucional a los programas y a las políticas adoptadas por OPS/OMS en el ámbito regional y mundial;
- La asistencia en la formulación de planes en caso de desastres tecnológicos que puedan afectar al hombre y al medio ambiente;
- El desarrollo de metodologías y la capacitación para la gestión de casos de desastres tecnológicos;
- El apoyo a entidades en respuesta a accidentes con productos químicos y;
- La elaboración de manuales de respuesta a emergencias químicas.









2. Carta de acuerdo OPS - CETESB

En diciembre de 2002, CETESB y OPS/OMS firmaron una Carta de acuerdo para permitir el perfeccionamiento de trabajos devotados a la prevención, preparación y respuesta a los accidentes químicos en un país de América Latina. En la citada Carta se establecieron tres (3) actividades:

- Obtención de informaciones sobre el sistema de respuestas a los accidentes químicos de un país de América Latina;
 - Elaboración de una guía técnica;
- Realización del curso "Prevención, Preparación y Respuesta a Desastres Causados por Productos Químicos Peligrosos" en un país de América Latina.

La guía técnica mencionada en la actividad 2 (dos) envuelve la producción de un CD-ROM en portugués y español, sobre el tema: "Sistema Integrado de Gestión para la Prevención, Preparación y Respuesta a los Accidentes con Productos Químicos: Guía de Orientación".

Para el desarrollo de las actividades 1 y 3 Panamá ha sido seleccionado para recibir dicha cooperación.

Ese informe tiene la finalidad de describir los trabajos realizados en Panamá en cumplimiento a las actividades 1 y 3 citadas.